

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7900 *Resolución de 29 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunitat Valenciana» número 6500, de 12 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente Jefe de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Dos plazas de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Dos plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, tablón de edictos y página web municipal.

Albal, 29 de marzo de 2011.–El Alcalde, Ramón Marí Vila.